

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CEIP HUERTA DE SANTA MARINA, CALLE BORDADOR JIMENEZ OJEDA, 10 DE SEVILLA.

ROSA MARÍA GIL GUTIÉRREZ

Resumen: La intervención desarrollada ha dado como resultado la obtención de una secuencia histórica cuyo inicio se data en época almohade con la aparición de estructuras asociadas a habitación y espacios abiertos que se perpetúan en el tiempo con escasos cambios hasta la Edad Moderna en el que se generaliza el uso como espacio dedicado a vertidos y posteriormente huertas. Posteriormente, será objeto de usos secundarios hasta la construcción del colegio actual en el primer tercio del siglo XX.

Abstract: The intervention developed has resulted in obtaining a historical sequence whose beginning dates back to the Almohad period with the appearance of structures associated with habitation and open spaces that are perpetuated in time with little change until the Modern Age in which the use as a space dedicated to landfills and later orchards. Subsequently, it will be the object of secondary uses until the construction of the current school in the first third of the 20th century.

INTRODUCCIÓN

La parcela urbanística linda al norte con las fincas pares sitas en la calle Macasta, números 24 al 52, al oeste con las fincas número 23 de Padre Manjón y 70 de calle San Luis, así como con la calle Bordador Rodríguez Ojeda, al sur con la calle Padre Manjón y con la finca número 8 de la calle Bordador Rodríguez O. Al este con las impares desde el número 3 al 21 de la calle San Julián (LAM. 1). Se encuentra por tanto en el Conjunto Histórico de Sevilla, en el denominado Sector 3: Santa Paula – Santa Lucía, que posee Plan Especial de Protección aprobado definitivamente por la Consejería de Cultura en el año 2000. Su uso es dotacional educativo y no posee nivel de protección a nivel emergente.

Según el citado planeamiento, la parcela en cuestión posee una Cautela Arqueológica a nivel subyacente de GRADO II, lo que obligaba a la realización de una excavación arqueológica del 25% de la superficie a afectar.

La Actividad se ejecuta en relación a las obras proyectadas de ampliación del CEIP Huerta de Santa Marina, sito en calle Bordador Rodríguez Ojeda, 10 de Sevilla. Dichas obras estaban promovidas por el ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS (PLAN OLA).

Con fecha de 16 de julio se hace entrega del Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en el Registro Auxiliar de la Gerencia de urbanismo.

Tramitado éste a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, se obtiene la pertinente autorización para realizar los trabajos arqueológicos con fecha de 9 de septiembre.

El día 1 de octubre dan comienzo las labores de excavación de sondeos, cuyo término se produce el 18 de noviembre.

A resultas de ello, se entrega Memoria Preliminar de resultados en el registro auxiliar de la GMU el 10 de abril de 2015, sobre la que se emite Resolución de idoneidad por la Administración competente el 26 de mayo.

Posteriormente, con fecha de 9 de julio de 2015 se comunica el inicio del Control y Vigilancia de los movimientos de tierras asociados a la obra, que finaliza el 17 del mismo mes.

Como último proceso se redacta el documento de Memoria Final en el que se incorporan los datos obtenidos en el control arqueológico, así como los estudios específicos de los materiales arqueológicos.



LAM 1. Imagen del parcelario urbano donde se ubica la finca de referencia.

LA OBRA.

La obra proyectada en el CEIP Huerta de Santa Marina, se circunscribe al patio norte del módulo destinado al ciclo de infantil del centro.

La necesidad de ampliar el edificio debido a la demanda de nuevas líneas en el centro histórico ha justificado el citado proyecto. Este, prevé la dotación de dos nuevas aulas, así como despachos, ascensor y un patio porticado, que se desarrollará en dos plantas (baja y primera, LAM. 2, FIG. 1).

Para tal edificación era precisa la construcción de una cimentación en losa corrida a -1,5 metros de profundidad, a excavar mecánicamente y que fue objeto de vigilancia arqueológica posterior.



LAM. 2. Vista desde el este del área de intervención.

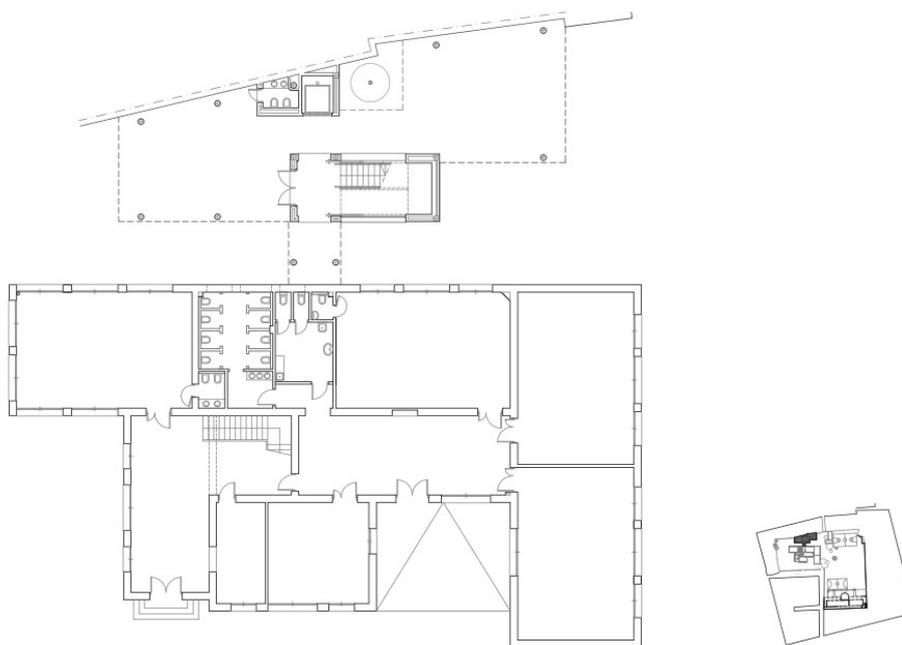


FIG. 1. Proyecto de obras. Planta baja.

PROCESO DE EXCAVACIÓN.

La actividad contemplada en el proyecto arqueológico ha tenido carácter preventivo en cuanto se han realizado, previamente a la ejecución de la obra de construcción, dos sondeos de auscultación que se han ajustado a las condiciones impuestas por el Plan Especial de Protección del Sector 3 y al informe que se deriva de los técnicos municipales competentes, así como a la Resolución de autorización dictada por la Delegación Provincial de Cultura.

En una segunda fase, se ha realizado el control y vigilancia de los movimientos de obras asociados al vaciado de la cimentación proyectada.

Como medida inicial, se hizo un replanteo de sendos sondeos debido a la existencia de árboles que no habían podido ser retirados previamente. Este hecho fue puesto en conocimiento de los técnicos municipales y de la delegación provincial, y reflejado en el Libro- Diario. De este modo, el corte I, se desplaza ligeramente hacia el sur y se ciñe al espacio existente entre dos árboles próximos, alcanzado unas medidas finales de 4,55 x 4,50 m. El corte II, localizado al oeste del patio, pasa a ser de planta rectangular y a ajusta al límite sur del la cimentación proyectada (FIG. 2). En este sondeo, se deja un tación de seguridad en el perfil norte debido a la existencia de un árbol de gran porte. Las medidas finales de este sondeo son: 9,15 x 2,73 m.

Las cotas se han tomado en términos absolutos con un nivel topográfico, aunque para el desarrollo de la excavación se ha tenido en cuenta el rebaje en términos relativos de -1,5 m con respecto a la rasante. A estos efectos, se ha trasladado la cota de la GMU, sita en la calle Duque Cornejo esquina con Bordador Rodríguez Ojeda.

Los trabajos sobre los sondeos, denominados I y II respectivamente, comenzaron el 1 de octubre de 2014. La excavación se inició por medios mecánicos, retirando el nivel actual de pavimento (UE 1), así como rellenos contemporáneos previos (UU.EE. 2, 3, 4, 5, 6), hasta una cota aproximada de -0,50 m desde la rasante en el sondeo II y de -0,40 m en el sondeo I, cota de aparición de la primera estructura (UE 7).

A partir de esa altura, la continuación de las labores de campo se hizo de modo manual con el auxilio inestimable de dos operarios especialistas.

Los acopios de tierras se han realizado en el mismo patio donde se han ejecutado los sondeos. Al término de los mismos, y puesto en conocimiento de la administración competente, se ha procedido a la colmatación de los cortes con la misma tierra extraída para evitar accidentes, puesto que se trata de una zona escolar.

En total, los trabajos tuvieron una duración de 30 días hábiles, terminando el 18 de noviembre de 2014.

SONDEO I

Parte de una cota superior máxima en el pavimento actual UE 1 de 9,78 m en la esquina noroeste.

Los trabajos dejan al descubierto distintas plantas de época contemporánea y moderna, relacionadas con un ámbito cubierto y espacios de huerta respectivamente que alcanzan hasta los 1,5 m de afección de la obra proyectada.

A partir de esa cota, se restringe el área de intervención en un espacio suficiente que permita el registro adecuado, cuyas medidas son 2 x 2 m y donde bajo depósitos de datación moderna, se desarrolla una secuencia estratigráfica más intensa que en el 1,5 m superior. La cota máxima alcanzada se sitúa en torno a 6,20 m. s. n. m. (3,58 m de profundidad relativa).

SONDEO II

Parte de una cota superior en el pavimento actual (UE 1) de 9,77 m. s. n. m., aunque este suelo presenta una pendiente descendente en sentido sureste para el drenaje de las aguas pluviales. Tras el rebaje mecánico inicial de -0,50 m, las labores de excavación se desarrollan manualmente hasta la cota relativa -1,50 m, sin detectar estructuras destacables a excepción del nivel de suelo UE 17, así como espacios destinados a huertas (UU.EE. 18, 20, 37) y vertidos de basuras que caracterizan el área como un espacio secundario no urbanizado.

CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS

Los trabajos se iniciaron el 9 de julio de 2015. Tras la retirada de los árboles existentes en el patio, que se trasplantan a otras zonas del colegio y la tala de otro de gran porte, las labores se desarrollan con normalidad durante siete días hábiles, concluyéndose el 17 de julio de 2015. El rebaje fue de 1,50 m en términos relativos respecto a la rasante del pavimento.

La estratigrafía no presenta novedades con respecto a la documentada en la fase de sondeos y no se detectan elementos constructivos reseñables. Se realiza un registro fotográfico de los perfiles resultantes de la excavación.

Los datos obtenidos en esta fase confirman los resultados presentados en la memoria preliminar de la intervención, teniendo en cuenta que la profundidad de rebaje solo ha alcanzado una secuencia temporal que se inicia entre el siglo XVII y XVIII. Los registros más antiguos sólo fueron estudiados en la cata realizada en el sondeo I como respuesta a los requerimientos administrativos de agotar la estratigrafía.

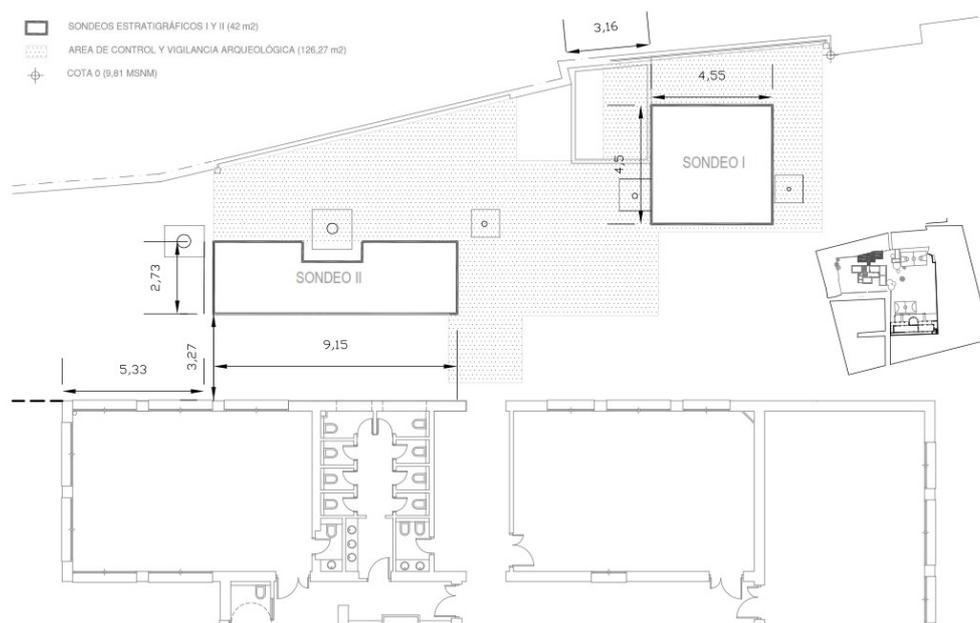


FIG. 2. Localización de áreas de intervención.

RESULTADOS. FASES DOCUMENTADAS

De la documentación del registro estratigráfico y el análisis de los materiales exhumados, se obtiene la siguiente secuencia temporal. La narración se realiza, al igual que la excavación arqueológica, desde lo más reciente a lo más antiguo.

La estratigrafía registrada toma como punto de partida el pavimento actual del patio del colegio (UE 1), se trata de una solería generalizada en las áreas descubiertas del centro, instalada en la segunda mitad del siglo XX, en lo que supuso un recrecido de las cotas originales del piso, de aproximadamente 10 cm con respecto a la pavimentación previa (UE 3), realizada con losa de hormigón.

Este suelo, denominado UE 1, rasante de la excavación, se caracteriza por alternar losas reticuladas de color gris, de 0,30 x 0,30 m, con otras granates de idénticas dimensiones, configurando dibujos geométricos. Se dispone sobre cama de arena (UE 2) y presenta 3 cm de potencia. La rasante no está nivelada, sino que tiene inclinaciones de norte a sur y de oeste a este buscando el aliviadero de aguas pluviales próximo al módulo de aulas, en el límite sureste del sondeo II. Así, de la cota máxima, localizada junto a la tapia norte, cerca del sondeo I, cota cero de la excavación (a 9,81 msnm), pasamos a 9,63 msnm, junto a la alcantarilla mencionada anteriormente.

Como es habitual, esta solería (UE 1), se dispone sobre una cama compactada de arena y cemento, de unos 5 cm de potencia, que a su vez, anula al pavimento previo del patio (UE 3), realizado con losa de hormigón, y en el que se pueden observar algunos restos de pintura de color granate, que conformarían probablemente el dibujo de una pista

deportiva de fútbol o baloncesto. Este suelo tiene una cota máxima de 9,73 msnm. En general, presenta una potencia media de 10/11 cm, aunque en algunas zonas se dispone sobre una cama de gravas medias. Sin embargo, tampoco es este el suelo original del patio del colegio. Para encontrarlo, debemos referirnos al nivel de albero UE 6, presente en el sondeo II, situado a 9,41 msnm, de cota media, aunque al igual que los pavimentos posteriores (UU.EE. 1 y 3), también presenta una ligera pendiente norte-sur. Está anulado por el depósito UE 5 en el sondeo II, que equivale al UE 4 en el corte I. Fuentes orales nos han asegurado que este piso se mantuvo hasta los años 80 del siglo XX, por lo que los pavimentos posteriores, que supusieron el recerido de la cota de uso un total de 40 cm aproximadamente, deben adscribirse al último cuarto de esa misma centuria.

La construcción del Centro, denominado originalmente Grupo Escolar de niños y niñas Padre Manjón, es obra de los arquitectos Leopoldo Carrera Díez y Juan Talavera y Heredia, quienes firmaron el proyecto la dirección de obras en 1934.

Dividido en niños y niñas, los pabellones eran construcciones de dos plantas que se conforman mediante volúmenes prismáticos destacando el de la caja de escalera que sobresale del resto. La entrada se produce por la calle Padre Manjón. Al principio eran dos pabellones correspondientes uno a cada sexo. Desde la cancela exterior un camino lleva a los edificios que se disponen orientados hacia la calle con sus volúmenes más bajos.

El pabellón de cantina y duchas construido en el año 1937 es un edificio lineal en el que las salas principales a ambos extremos eran el comedor en un caso y la sala de duchas y piscina en el otro. Las salas principales no son simétricas respecto al eje principal y los accesos se disponen enfrentados.

Se trata de unos edificios racionalistas que impiden distinguir entre fachadas.

Dentro del programa de la época de aumentar considerablemente la oferta de plazas escolares, los edificios del grupo escolar Padre Manjón responde a una arquitectura de corte económico. No existen grandes tecnologías y los materiales empleados estaban pensados desde el punto de vista de durabilidad y mantenimiento fácil y económico. La estructura es de fábrica de muros de ladrillo, una técnica constructiva bien conocida, terminados enlucidos con mortero de cemento y cal. Esquinas redondeadas, atendiendo a criterios ya ensayados de fácil limpieza.

El solar que ocupa este grupo escolar estaba destinado a la apertura de una calle con objeto de lotear la gran manzana que rodeaba la parroquia de Santa Marina.

Desde el año 1900 el ayuntamiento intentó varios proyectos, uno de ellos trazaba una nueva vía paralela a las calles Duque Cornejo y Macasta que uniría los barrios de San

Luis y San Julián. Sólo llegó a ejecutarse los planos del proyecto del grupo escolar con el nombre de Santa Marina en la actualidad Padre Manjón. La calle Bordador Rodríguez Ojeda se proyectó en 1932 y tampoco llegó a ejecutarse en su totalidad.

En el año 1937 se construyó el módulo de cantinas y duchas para lo cual se amplió el solar mediante la adquisición de una parcela colindante, que quedó agregada al conjunto. Posteriormente ha sido utilizado primero como parvulario y luego como sala de usos múltiples, gimnasio y cafetería.

La vivienda del conserje, apoyada en el muro que separaba los campos de juego de niños y niñas, con acceso desde calle Macasta, se conserva casi en su estado original. Fue en los últimos años sede de la Asociación de Padres de Alumnos.

Fase I. Primer tercio del siglo XX

Previo a la construcción del Grupo Escolar del Padre Manjón los terrenos conformaban una gran parcela, que como se ha mencionado anteriormente fueron objeto de planeamientos urbanísticos a principios del siglo XX, con objeto de abrir una nueva calle para unir los barrios de San Luis y San Julián. Hasta la fecha, se ha considerado que el espacio se encontraba libre de construcciones¹. No obstante, la excavación arqueológica ha demostrado que en el primer tercio del siglo XX existió una edificación en la zona. El carácter de ésta no podemos alcanzar a definirlo con exactitud, si bien podemos aventurarnos a inferir que se trataría de un ámbito de tipo fabril/artesanal o agroganadero, caracterizado por una estructura muraria de débil construcción, realizada en fábrica mixta (UE 7), localizada en el sondeo I a la cota 9,47 msnm. Combina tapial muy pobre en cal, de tonos anaranjados y ripios de ladrillos de modulo 0,28 x 0,145 x 0,04 m, dispuestos a tizón. El ancho del muro coincide con la soga del ladrillo (0,28 m). De éstos, se conservan siete piezas en el extremo sur y una en el perfil norte del sondeo. Su alineación se ajusta a la orientación norte-sur. En su fábrica podemos comprobar la existencia de dos huellas de postes cuadrangulares de madera (UU.EE. 21 y 22), que se sustentan sobre sendas cimentaciones encofradas de mortero con ripios (UU.EE. 24 y 26), lo que hace suponer que se trata de un espacio porticado, probablemente de uso artesanal/fabril o incluso agroganadero, debido a la zona en la que se encuentra. En este sentido, parece ir asociado al pavimento de encachado cerámico (UE 10 en el sondeo I y UE 17 en el II)) por lo que se trataría de un espacio no doméstico. La alineación UE 7 se cimenta sobre la zanja UE 12 y el relleno de esta, UE 13 (LAM. 3). Este ámbito puede estar en relación con la existencia de espacios fabriles del entorno en estas fechas. La cota de uso para estos momentos se sitúa en torno a 9,16 msnm en el sondeo II y 9,06 msnm en el corte I. Los depósitos de anulación de estas estructuras, muy ricos en

cascoes constructivos, vidrios y escorias metálicas, probablemente estén asociados al momento de edificación del grupo escolar en el primer tercio del siglo XX (UU.EE. 8 y 9 en el sondeo I y UU.EE. 15 y 16 en el corte II).



LAM.3. Vista desde el este del Sondeo I. En el centro, el muro UE 7 y a ambos lados, el pavimento encachado UE 10.

Fase II. Fines del siglo XIX – principios del siglo XX

Las estructuras de la fase I se asientan sobre depósitos de matriz arenoarcillosa y compacidad media, de color pardo. Se trata de los niveles identificados en el corte I como UU.EE. 19 y 20 y en el sondeo II como UU.EE. 18 y 37. De similares características y cotas entre sendas áreas de excavación, los rellenos UU.EE. 19 y 18 pueden equipararse, al igual que las capas UU.EE. 20 y 37. Se identifican con estratos asociados a huertas urbanas en función de las características compositivas de los mismos. La cota de uso para estos momentos se localiza en torno a los 9,00 msnm. Tanto las fuentes escritas como los planos históricos confirman dicha hipótesis, de hecho, los terrenos se conocían como Huerta de Santa Marina, haciendo mención al tipo de uso que tenía la zona ya desde tiempo atrás (siglo XVII). La potencia aproximada de los paquetes de huerta de este periodo es de 0,45 m (LAM 4.).

Hemos considerado oportuno diferenciar esta fase, aunque debemos advertir, que el espacio funcionó como huerta urbana ya desde fines del siglo XVI – principios del siglo XVII, como se ha determinado tras el análisis de la estratigrafía del sondeo I.



LAM. 4. Sondeo I. Retirados el muro UE 7 y el pavimento UE 10, el depósito asociado a huerta urbana UE 19 ocupa la totalidad de la superficie del corte.

Fase III. Siglos XVIII – XIX (FIG. 3)

Como hemos mencionado con anterioridad, los terrenos que ocupan el área de estudio no se encontraban urbanizados en este periodo, si no que funcionaban probablemente como huertas urbanas o espacios marginales en los que se realizaban con toda seguridad captaciones de áridos para obras y vertidos de basura constructiva y doméstica. Prueba de este hecho son los niveles UE 38 (a 8,92 msnm), en el sondeo II y UE 53 (8,88 msnm), en el corte I, datados ambos por el material cerámico exhumado en torno al siglo XVIII. Sobre estos estratos, interpretados como tierra de labor, se han documentado varias fosas intrusivas colmatadas por rellenos de escombros constructivos (ladrillos y tejas), así como loza doméstica y abundantes restos faunísticos (UU.EE. 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 46 y 47). De plantas, en su mayor parte irregulares, algunas de tendencia regular, no suelen ser fosas demasiado profundas, alcanzando la más honda una potencia de 0,45 m. Se localizan sobre todo diseminadas por el sondeo II, aunque también se han registrado en el corte I (UU.EE. 54-56). (LAM. 5 Y 6)



LAM 5. Sondeo I. Fosa UE 56 cortando a los estratos UU.EE. 53 y 55. Colmatada por un vertido de cascotes constructivos, cerámica doméstica, vidrio, restos faunísticos y gravas (UE 54).



LAM. 6. Planta del sondeo II. Sobre los niveles asociados a huertas del siglo XVIII (UU.EE 37-39), los vertidos de escombros datados entre esa centuria y la siguiente.

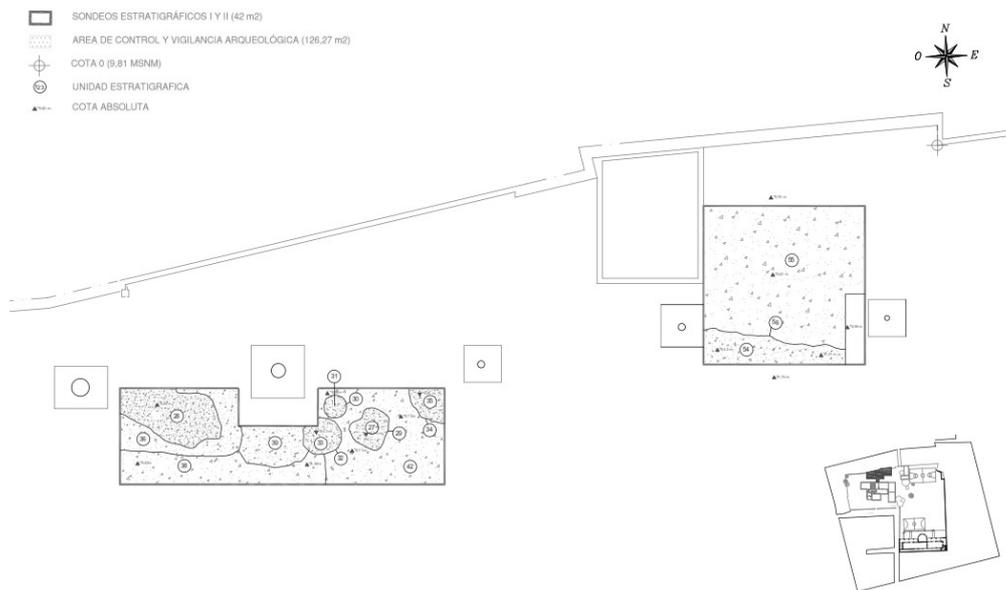


FIG. 3. Planta de los depósitos asociados al muladar y huertas.

Son varios no obstante los depósitos asociados a huertas, En el sondeo II se han identificado varios niveles que se adscriben a este uso en el siglo XVIII (UU.EE. 40, 41, 42, 43, 44, 48, y 50), algunos afectados por las intrusiones comentadas de desechos y fosas. En general, en el sondeo II, la potencia analizada para este expediente alcanza la cota máxima documentada en la excavación, en torno a 8,20 msnm, suponiendo 0,50 m de espesor medio².

En el sondeo I, la cota mínima de la UE 55, estrato bajo UE 53, es de 8,13 msnm. En este caso no se documentan tantos depósitos para este expediente como ocurre en el corte II, reduciéndose su número a dos, que en total suman una potencia de 0,70 m.

Fase IV. Siglo XVII (FIG.4)

De aquí en adelante nos referiremos únicamente a los datos obtenidos en el sondeo I, donde se profundizó más allá de las cotas de afección (1,5 m) con el objeto de agotar la potencia antrópica en algún punto del área intervenida.

Continuamos en un ámbito relacionado con la agricultura urbana. Bajo el depósito de la fase III (UE 55) se dispone otro estrato (UE 57) con abundantes cascotes datado en el siglo XVII, cuya cota superior es 8,19 msnm. Se trata del relleno más superficial de una serie de niveles y fosas identificados como zanjas de expolio de las estructuras subyacentes del siglo XV-XVI. Entre ellos podemos diferenciar claramente dos fosas (UU.EE. 59 y 73), la primera, la UE 59, se localiza en la mitad norte del sondeo en la cota superior, pero va reduciendo su tamaño conforme se profundiza hasta localizarse

en la esquina noroeste de la cata, entre las cotas 7,90 y 7,49 msnm. Se hizo con el objeto de expoliar la atarjea moderna UE 74 y el muro almohade UE 107. Se diferencian varios depósitos de colmatación a modo de tongadas, unos con más cascotes que otros y en general de composición muy heterogénea. Son los rellenos UU.EE. 65, 66, 68, 69.

Por otra parte, y previa a la anterior, se documenta otra fosa de expolio, denominada UE 73, realizada en el siglo XVII. Su finalidad es el arranque de parte de los ladrillos del muro UE 63, datado en el siglo XVI. Se dispone entre las cotas 7,53 y 7,32 msnm. De sección en “U”, se ciñe a las caras de UE 63, alcanzando al muro previo de tapial UE 92.

Dentro de este expediente debemos señalar también la existencia de otro tipo de elementos. Se trata de la UE 60, interfaz de planta semicircular³ y sección cóncava. Localizada en la mitad norte de la cata, su diámetro documentado es de 1,28 m. Por sus características, parece responder a la zanja para la construcción de un pozo, pero no se ha documentado ninguna de las hiladas de ladrillos de la anilla. En su lugar se registra un relleno arcilloso de color marrón (UE 61). Sin embargo, el depósito del interior (UE 62) presenta unos tonos verdosos y una textura limosa muy característicos de este tipo de infraestructuras de saneamiento, por lo que podría tratarse de una especie de fosa séptica, aunque desconocemos su relación con un posible ámbito doméstico próximo. Se dispone entre las cotas 7,86 y 7,50 msnm.

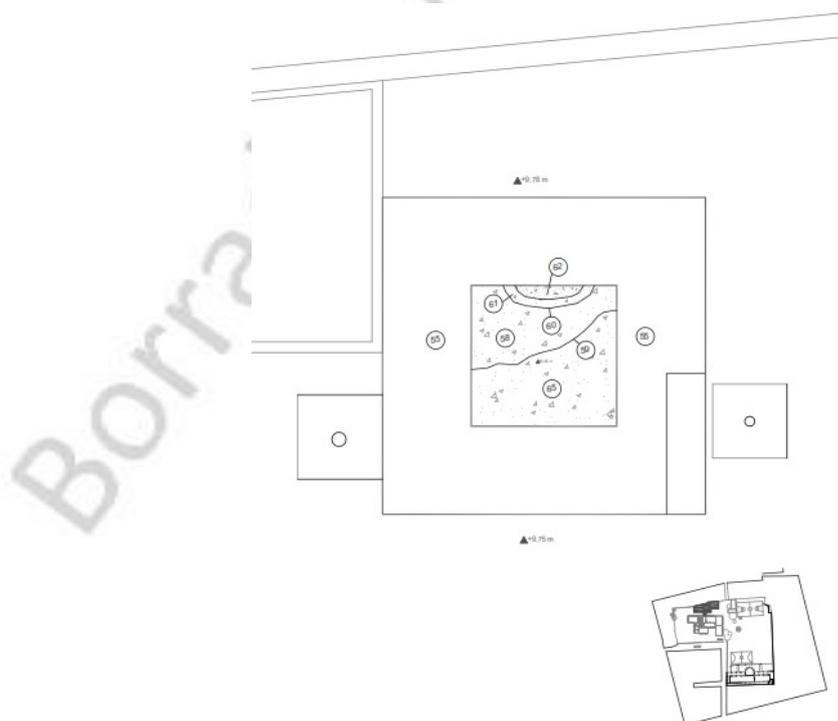


FIG. 4. Planta de la cata del sondeo I.

Fase V. Segunda mitad del siglo XVI (FIG.5)

Eliminadas las fosas de expolio del siglo XVII se documenta un estrato, a 7,91 msnm, datado en la segunda mitad del siglo XVI (UE 67) que anula parte de un conjunto de estructuras de ámbito habitacional vertebradas por el muro UE 63.

La citada alineación UE 63, cuyo origen cronológico se encuentra a fines del siglo XV – principios del XVI (fase VI), se acompaña de una serie de pavimentos, que suponen recrecidos de los originales y que dan constancia de la continuidad en el uso del espacio desde entonces. Estos niveles de uso se localizan en la mitad meridional del corte, hacia donde se desarrolla la estancia.



LAM. 7. Planta de la cata. En el centro, el muro UE 63 en el que aún se perciben restos de la fosa de expolio UE 73. En la esquina superior derecha, el pavimento a sardinel UE 70, el escalón UE 64 y el suelo apisonado UE 72 que conserva aún algunos restos de cal. Se observan también líneas de enlucido en el alzado sur de la alineación.

En primer lugar, el suelo UE 70, es un pavimento a sardinel, realizado mayoritariamente con cuarterones de ladrillo. Presenta cenefa curva de tres ladrillos a soga que enmarcan al resto del piso, dispuesto generalmente a tizón. Alterna otros materiales como piedra y fragmentos cerámicos, como sucede junto al muro UE 63, donde parece haberse realizado una reparación por medio de un fragmento de tinaja. Por el oeste, el suelo, a 7,89 msnm, queda limitado por el escalón UE 64, que salva las diferencias de cota con el pavimento UE 72, a 7,62 msnm, que data de la fase VI. Este nivel de uso configura una nueva reforma, pues recrece la cota con respecto al pavimento anterior (UE 80), a

7,71 msnm, de similares características, aunque peor estado de conservación. Su existencia indica un dilatado y continuado uso del espacio desde el siglo XII- XIII, momento en el que se registra el primer “urbanismo” de la zona. Presenta inclinación descendente hacia el sur como ocurre con los pavimentos previos. Sus características formales hacen pensar en un ámbito descubierto, probablemente un patio interior. El módulo del ladrillo es 0,29 x 0,145 x 0,05 m (LAM. 7).

Por otra parte, al norte del muro UE 63 se documenta una fosa de planta rectangular (UE 96) que afecta a estructuras previas de saneamiento, las atarjeas UE 74 y la tubería de atanores UE 99. El depósito de colmatación de esta fosa da testimonio de la fractura al contener piezas cerámicas fragmentadas de la conducción mencionada UE 99, entre otros elementos. Es probable que las infraestructuras estuvieran en uso hasta este momento. Sus dimensiones máximas son 0,91 m de longitud x 0,40 m de ancho y 0,60 de profundidad. Conforme va bajando la cota, la fosa se va reduciendo de tamaño hasta quedar con una planta redondeada de 0,60 m de diámetro aproximado. Las dimensiones son parciales porque la interfaz continúa por el perfil norte.

Queda claro que este ámbito es descubierto y exterior, pues no se registra nivel de suelo asociado. No descartamos que se trate de un espacio dedicado a huertas debido a la proximidad de la atarjea UE 74.

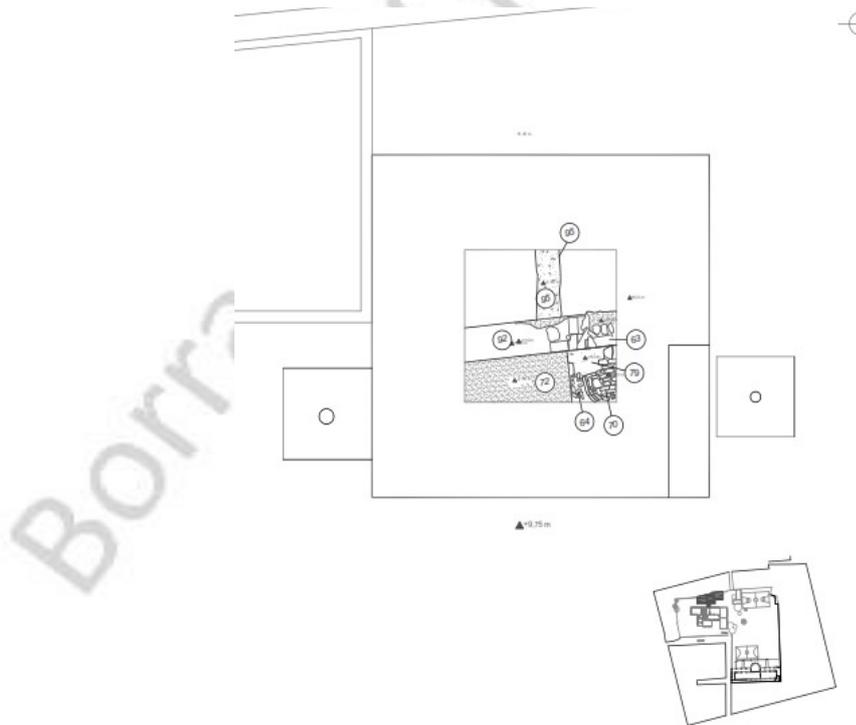


FIG. 5. Planta de la segunda mitad del siglo XVI

Fase VI. Fines del siglo XV- primera mitad del siglo XVI (FIG. 6, LAM.8)

En esta fase se produce la amortización y reutilización del muro UE 92, de época almohade. Sobre éste, levantado con fábrica de tapial, se erige el muro UE 63, partiendo de una cota inferior de 7,42 m y alcanzando una altura máxima de 7,93 msnm.

Se trata de un muro labrado con fábrica de ladrillos parcialmente conservado debido a expolios posteriores (zanja UE 73). Conserva nueve hiladas de aparejo irregular, tendente a la soga. La estructura es singular porque presenta dos morteros distintos, uno en cada alzado. Por el flanco occidental, el aglutinante es pobre en cal, mientras que por el lado oriental, el mortero es de tipo hidráulico, enriquecido con cal. Este hecho indica que se trata de un muro maestro de fachada. Al oeste, se encontraría el ámbito doméstico (aunque probablemente zona de patio, en función de los suelos documentados) y al este, el exterior, que bien podría estar relacionado con alguna infraestructura hidráulica próxima que obligase a utilizar el mortero de cal a modo de aislante de humedades. La proximidad de la atarjea UE 74, con la misma alineación que el muro (este-oeste) es prueba de ello. Las dimensiones conservadas son las siguientes: 0,45 m de ancho, 0,88 m de longitud y 0,51 m de alzado. Tiene asociados varios pavimentos superpuestos entre sí (UU.EE. 70, 80, 83 y 84). Su zanja de cimentación es UE 86.

Los pavimentos asociados a estos momentos son, como más reciente, el UE 84, piso encachado de cerámica localizado bajo el relleno UE 81 y sobre la cama de cal UE 83. Puede que UE 83 sea la cama de la solería original, hoy perdida. Por sus características formales podemos inferir que se trata de un ámbito descubierto, como un patio. Asociado a la citara UE 87. La cota de uso de UE 84 es 7,52 msnm.

Este nivel de suelo, está en directa relación con otro adyacente, el UE 72, a 7,47 msnm, separados por una citarilla de ripios y material pétreo, denominada UE 87.

El pavimento UE 72 es un apisonado localizado bajo el depósito de anulación de la segunda mitad del siglo XVI, UE 71. En relación con el primer momento de uso del muro UE 63. Se trata de un recrecido del suelo UE 78. Realizado con arena, pequeños fragmentos cerámicos, y ceniza, presenta gran compactación. Su espesor medio es de 0,15 m y al igual que los pavimentos previos y posteriores, se encuentra inclinado con pendiente descendente hacia el sur. Conserva restos de cal. Se dispone sobre la capa UE 77, datada en este periodo y que responde a parte del desmoche del tapial del muro UE 92, probablemente con el objeto de erigir el nuevo muro de ladrillos UE 63 y de recrecer la cota de uso del espacio que este articula.

Como hemos mencionado anteriormente, es en esta fase cuando se construye la atarjea UE 74, infraestructura hidráulica de ladrillos con leve pendiente descendiente hacia el este. Orientada en sentido este-oeste. Probablemente se trate de una conducción de aguas pluviales relacionada con el sistema de riego de los terrenos próximos, asociados a la construcción del muro UE 63. Por otra parte, forma una unidad constructiva con otra canalización de atadores machihembrados tomados con mortero hidráulico (UE 99), que probablemente condujera agua limpia para consumo y que se dispone paralela a UE 74. Su existencia supuso la anulación del muro previo UE 107, de origen almohade, del que se conservan algunos restos de enlucido. Por otra parte, la fosa UE 96 anuló a su vez sendas canalizaciones ya entre los siglos en la segunda mitad del siglo XVI. En su depósito de colmatación (UE 95) pueden verse restos de los citados atadores, entre otros elementos. La infraestructura se compone de dos citaras de ladrillos dispuestas a soga, sobre canal del mismo material. Se conserva parte de la cubrición en el perfil oeste. La zanja de construcción de la atarjea es la UE 98-100 y su depósito la UE 101. Se asienta sobre niveles de los siglos XII-XIII (UE 106).

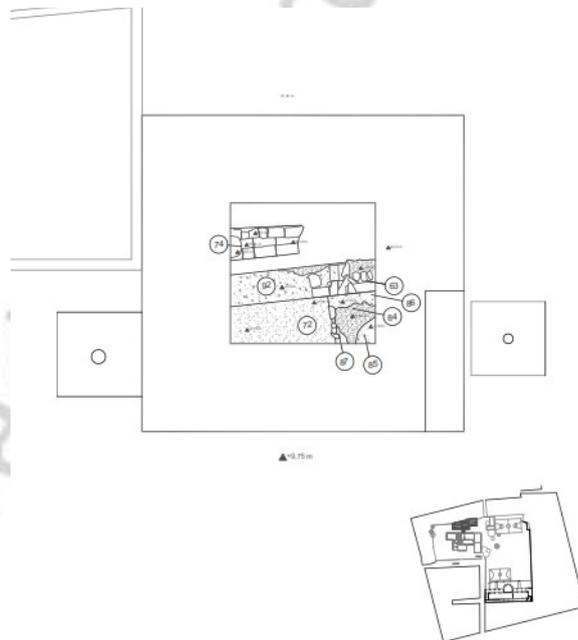


FIG.6. Planta de la fase VI



LAM.8. Vista desde el oeste de la planta de la cata del sondeo I. En el centro, el muro UE 63 con una fábrica distinta en cada alzado. A la derecha, el relleno de anulación UE 77 del pavimento islámico UE 78, en proceso de excavación.

Fase VII. Almohade I. Siglos XII-XIII (FIG. 7, LAM. 9)

Bajo el expediente de la fase VI se documentan una serie de elementos que indican que las construcciones levantadas en los siglos XV-XVI, no son más que una perpetuación de una edificación previa datada en época almohade.

Debemos señalar que este periodo se ha dividido en dos fases por existir dos expedientes constructivos claramente diferenciados. El análisis del material cerámico, no obstante, no indica diferencias cronológicas por lo que hemos de construir la secuencia en base a la estratigrafía, tomando como punto de partida la misma horquilla cronológica para ambas fases.

Las últimas construcciones adscritas al periodo almohade, probablemente correspondan al siglo XIII. Vienen definidas por dos elementos. De una parte, el muro de tapial UE 92, localizado entre las cotas 7,42 y 7,13 msnm, y de otra parte, el pavimento asociado a éste, UE 78, cuya cota de uso es 7,38 m.

Por lo que respecta al primero, labrado con tapial marrón anaranjado, presenta una alineación este-oeste. Se localiza sobre el muro de misma fábrica UE 113 y bajo el labrado con ladrillos, UE 63. Muestra una anchura de 0,40 m y una potencia máxima conservada de 0,29. De los cuales, solo 4 cm son de alzado. Su estado de conservación es precario debido a intrusiones posteriores como la fosa de expolio UE 73. A esta estructura se asocia un pavimento por el lado meridional (UE 78), de tipo dess,

decorado a la almagra y datado en época almohade, adscrito probablemente a una estancia cubierta de tipo doméstico. Este muro supone la continuidad en el uso del espacio de época almohade II, manteniendo alineaciones.

El mencionado piso UE 78, es un suelo tipo dess pintado a la almagra, de 8 cm de potencia, realizado con tierra arenarcillosa de color anaranjado, que incluye gravas pequeñas y algo de cal. De gran compacidad, se asocia al expediente constructivo del muro de tapial UE 92, del que quedan exiguos restos de enlucido. Presenta algunas pérdidas en el centro del piso (UU.EE. 90, 91), pero en general se conserva en buen estado. Como los pavimentos posteriores, no está horizontalizado, presenta una inclinación de norte a sur. El tipo de tratamiento superficial generalmente indica un ámbito interior de carácter doméstico. Se dispone sobre varios niveles de distinta composición que además de recrear la cota de uso con respecto a la fase anterior, probablemente sirvieron como aislante de la humedad. Son las capas UU.EE. 93, 109, y 115.

De estos momentos es también el muro UE 107, de fábrica mixta con restos de enlucido en su alzado sur. Se trata de un murete de medio pie (0,14 m), realizado con tapial sobre hilada de ladrillos cuarterones, que conserva 0,2 m de potencia. No se ha documentado pavimento asociado, pero en función de las cotas y de las características formales que presenta corresponde a este expediente constructivo. Será anulado en la fase VI.

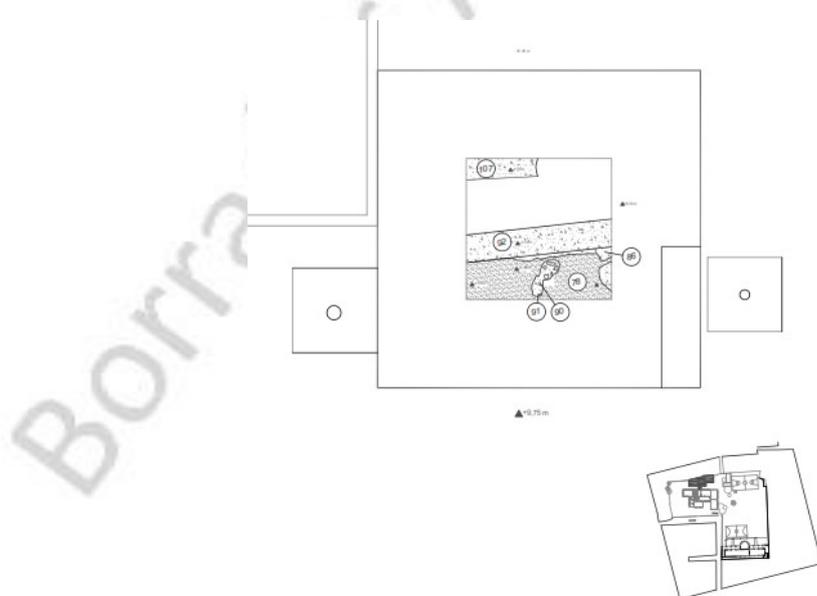


FIG. 7. Planta de la fase VII.



LAM. 9. Imagen cenital de la cata. A la derecha, el pavimento UE 78, decorado a la almagra. En el centro y empatando con el anterior, el muro de tapial UE 92.

Fase VIII. Almohade II. Siglos XII-XIII (FIG. 8, LAM. 10)

Como hemos mencionado antes, bajo el pavimento UE 78, se disponen una serie de rellenos que suben el nivel de uso desde la primera fase constructiva almohade hasta la segunda, en total, una media de 0,20 m de altura. Bajo estos depósitos localizamos el primer pavimento documentado en el solar, denominado UE 119, cuya cota de uso es 7,13 msnm.

Cabe destacar entre estos niveles, el estrato UE 115, depósito arcilloso de color anaranjado con gravas. Parece responder a restos del muro de tapial UE 113, desplomado sobre el pavimento UE 119. Conserva un espesor medio de 12 cm. Se sitúa bajo el nivel UE 109.

La unidad estratigráfica 119, es un suelo tipo dess, registrado bajo el depósito UE 115. Asociado al expediente constructivo del muro de tapial UE 113. Se desarrolla al sur del mismo con una potencia media de 0,06 m. Se observan restos de pintura a la almagra, pero en pésimo estado de conservación. El piso se dispone sobre el relleno UE 120, a modo de preparación del suelo, de arcilla grisácea.

Por otra parte, el muro UE 113, cuya construcción se realiza sobre niveles de incendio del mismo periodo (UU.EE 110, 11 y 112) es una construcción de tapial de grandes dimensiones. Conserva una anchura de 0,90 m y una potencia máxima de 0,41 m. Su fábrica está realizada con tapial, cuya matriz es una tierra arcillosa con algunas inclusiones cerámicas y cascotes constructivos. Su alineación es la misma que la de los

muros posteriores que se asientan sobre él (UU.EE. 92 y 63). Por el lado sur, conserva un pavimento asociado UE 119. Por este mismo flanco se encuentra afectado por la instalación de niveles de mejora de pavimentos posteriores (UU.EE 115 y 109). Conserva algunos restos de enlucido blanco.

Por el flanco norte, únicamente se ha documentado un pequeño resto de suelo (UE 116). Pavimento de cal de 2 cm de espesor, muy precariamente conservado en la esquina noreste del sondeo. Se dispone sobre el nivel de cenizas UE 111. No se asocia directamente a ninguna estructura. Por cotas podría estar relacionado con el muro UE 113.

Como en las fases posteriores, el espacio se articula por el muro UE 113, quedando un ámbito cubierto, probablemente de tipo doméstico al sur y un espacio probablemente exterior por el flanco septentrional.

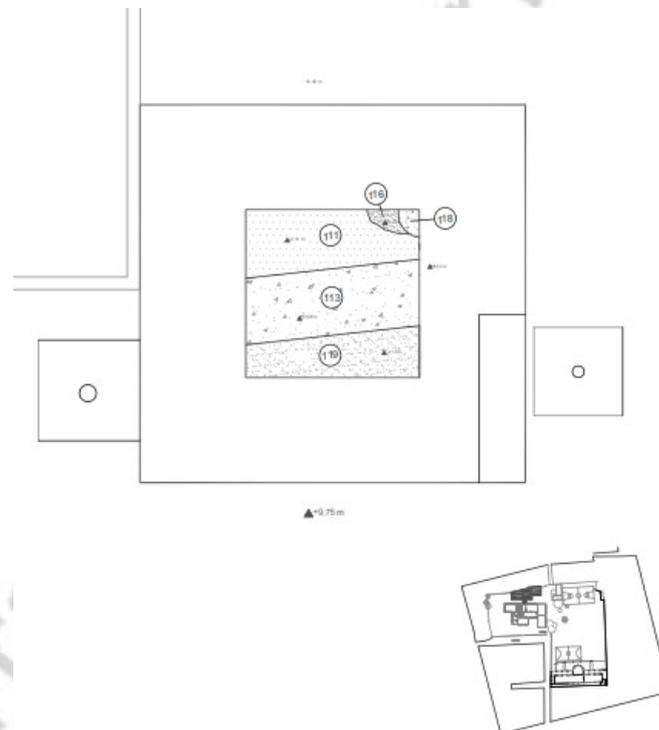


FIG. 8. Planta de la fase VIII.



LAM. 10. Planta de la cata del sondeo I. En el centro el muro UE 113. A la derecha, el depósito UE 115. A la izquierda, en la esquina superior, el piso UE 116 sobre el nivel de incendio UE 111.

Fase IX. Etapa preislámica (LAM. 11)

Por último, debemos señalar la existencia de depósitos previos al periodo almohade. Se trata de cinco niveles deposicionales documentados en una pequeña cata realizada bajo el muro UE 113 para agotar el registro antrópico en algún punto del área de intervención.

Las reducidas dimensiones de la superficie no han arrojado ningún elemento construido y el material exhumado ha sido francamente escaso y poco definitorio en cuanto a cronologías. Si bien es cierto, que no se ha catalogado ningún fragmento de época islámica.

El análisis tipológico de la cerámica considera que se trata de niveles tardoantiguos en el caso de los depósitos UU.EE. 125, 126 y 127, y bajoimperial romano en el caso de los rellenos UU.EE. 128 y 129.

La caracterización geoarqueológica de los mismos infiere que se trata de niveles arcillosos y limoarcillosos de tonos rojizos y marrones que indican la existencia de la terraza fluvial y su edafización en estos momentos, sobre la cota de 6,00 msnm. Pendiente del informe geoarqueológico, la información en este sentido será ampliada en la memoria final de la intervención.



LAM 11. Imagen de planta y perfil de los niveles preislámicos.

SÍNTESIS.

La intervención arqueológica desarrollada en el patio norte del CEIP Huerta de Santa Marina ha dado como resultado una secuencia temporal que se inicia en momentos bajoimperiales con la antropización de la terraza fluvial, pero de la que no disponemos más datos que permitan inferir ninguna hipótesis sobre el tipo de implantación que se produjo en el área en ese periodo.

El mismo fenómeno sucede para el periodo tardoantiguo. Se han exhumado materiales adscritos a esa etapa, pero no se ha registrado ningún tipo de edificación que confirme si la zona se encontraba urbanizada o era objeto de otro uso.

No obstante, debemos señalar que en intervenciones próximas se han encontrado restos arqueológicos que indican que tanto en época romana como tardoantigua, existía un poblamiento disperso, articulado por las denominadas *villae* periurbanas.

Para encontrar la primera ocupación en la finca de referencia debemos remitirnos a la etapa almohade. En esos momentos, el perímetro murado se ha ampliado considerablemente y con ello se crean grandes espacios vacíos, sobre todo al norte de la ciudad, sector donde se ubica el área intervenida. No obstante, tanto en las intervenciones próximas como en esta misma, se ha podido confirmar que existen construcciones en este periodo. Las más asociadas a espacios relacionados con la explotación de huertas urbanas.

Los restos documentados en el sondeo I ponen de manifiesto la existencia de una edificación de gran envergadura en función de la anchura del muro de tapial UE 113.

Esta tendría su desarrollo hacia el sur, quedando la zona exterior al norte del citado muro. Lo exiguo de los restos hace imposible interpretar más allá. Desconocemos si se trataría de una vivienda asociada a terrenos de huerta, aunque parece lo más probable en función de los resultados de otras intervenciones.

Como hemos señalado en el capítulo anterior, entre los siglos XII-XIII tienen lugar dos fases constructivas bien diferenciadas. La primera ya la hemos comentado. Probablemente, ya en siglo XIII, tiene lugar una reforma importante de la construcción. El gran muro de tapial es desmochado y sobre él se erige una nueva alineación, menos contundente, pero también de tapial. Por otro lado, el nivel de suelo se recrece aprovechando el desmante del muro y aportando tongadas de tierra hasta subir la cota 20 cm más. Este es el expediente constructivo mejor conservado y que sigue manteniendo la configuración espacial previa, manteniendo un ámbito doméstico al sur y un espacio exterior al norte.

Parece que esta construcción continúa en uso hasta fines del siglo XV- principios del siglo XVI, momento en que se registra una nueva reforma edificatoria. En estos momentos, se anula el segundo muro almohade y se levanta una nueva alineación labrada con ladrillos y que presenta unas características singulares, pues en su fábrica existen dos morteros bien diferenciados. La mitad norte está tomada con argamasa rica en cal, mientras que la sur presenta mortero de tierra bastardo como aglutinante.

Por otra parte, en esta etapa se registran varios pavimentos, algunos superpuestos, pero todos ellos típicos de espacios abiertos, dígame apisonados o encachados, según el caso. Esto hace indicar un cambio sustancial en la distribución de los espacios con respecto a etapas anteriores. Nos encontramos ahora probablemente ante un patio interior que se desarrolla hacia el sur de la citada alineación.

Por el lado norte, se construye ahora un sistema de conducción de aguas doble. Una atarjea de ladrillos que incluye en uno de sus lados una tubería de atadores machihembrados muy bien impermeabilizados con mortero hidráulico. Su análisis nos permite sugerir que la primera serviría para canalizar agua de riego, probablemente de algún pozo o aljibe próximo y la segunda, agua para consumo humano.

Estas infraestructuras ayudan a definir la distribución de los ámbitos documentados. Al sur se encontraría la edificación y al norte el espacio destinado a huertas.

Este mismo esquema continúa hasta la segunda mitad del siglo XVI, momento en el que se abandona la construcción. Previamente hemos registrado, dos subidas más de la cota de uso en la zona del patio por medio de la instalación de sendos pavimentos a sardinel. Es ahora también cuando se produce la anulación de las canalizaciones.

Continuando la secuencia, llegamos al siglo XVII. En este momento se registra la existencia de un fenómeno de expoliación y saqueo de los materiales que constituyen las construcciones previas. Se documentan fosas de expolio tanto en el muro de ladrillos como en la atarjea.

Es probable que en esta etapa los terrenos se utilizaran como espacio de labor intramuros y también como muladar.

Este fenómeno se mantendrá hasta el siglo XIX, tal y como se ha podido confirmar por la presencia de varios vertidos de desechos cerámicos, faunísticos, etc. y de fosas que se excavan en niveles de tierra de labor, que van recreciendo sucesivamente la cota de uso. No es hasta principios del siglo XX que volvemos a documentar elementos construidos, aunque precariamente conservados. Nos referimos a un muro de tapial, dos cimentaciones para postes de madera y un pavimento de enchado cerámico que probablemente esté en relación con algún tipo de uso fabril del espacio, muy común en el sector en estos momentos.

Como último expediente documentado se encuentra la construcción del edificio actual en 1934, del que se han podido registrar los sucesivos pavimentos del patio a lo largo del siglo XX.

- 1 En el plano de 1930 de Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el solar que hoy ocupa el colegio aparece libre de construcciones con el inicio de la apertura de la calle en “L”.
- 2 En el sondeo II la cota de rebaje ha sido de 1,5 m desde rasante, por lo que no se ha agotado la documentación de este expediente.
- 3 La estructura se ha documentado parcialmente por continuar hacia el norte por el perfil.

Borrador / Preprint